

ONU exige el fin de la ocupación israelí en territorio palestino

Por una abrumadora mayoría, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución que exige el fin de la ocupación israelí del territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Este, y reafirma los derechos inalienables del pueblo palestino, entre ellos el derecho a la autodeterminación y a establecer un Estado independiente.

La iniciativa fue presentada por Palestina junto a un grupo de países aliados, y refuerza la responsabilidad permanente de la ONU en la búsqueda de una solución justa, integral y duradera al conflicto.

Resultados de la votación

- **A favor:** 51 países
- **En contra:** 11 países (Argentina, Fiji, Hungría, Israel, Micronesia, Nauru, Palau, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Tonga, Estados Unidos)
- **Abstenciones:** 11 países (Albania, Camerún, República Centroafricana, República Checa, Ecuador, Etiopía, Georgia, Islas Marshall, Macedonia del Norte, Samoa, Sudán del Sur)

Puntos centrales de la resolución

La resolución aprobada por la Asamblea General subraya:

- **Ilegalidad de la ocupación y sus efectos:** reafirma que los asentamientos, el muro y cualquier intento de modificar la identidad de Jerusalén y del territorio

ocupado son nulos y contrarios al derecho internacional.

- **Protección a la población civil:** demanda que la potencia ocupante cumpla plenamente con el derecho internacional humanitario y ponga fin a sus ataques y abusos contra civiles palestinos.
- **Fin inmediato de la ocupación:** insta a avanzar hacia la culminación de la ocupación israelí y la creación del Estado Palestino dentro de las fronteras de 1967.
- **Integridad territorial:** rechaza cualquier cambio demográfico o geográfico en la Franja de Gaza y reafirma que forma parte integral del territorio palestino ocupado.
- **Unidad palestina:** llama a la unificación de Gaza y Cisjordania bajo el marco de la Autoridad Nacional Palestina sin más dilaciones.

Asimismo, la Asamblea General exhortó a los Estados miembros a **no reconocer ninguna medida impuesta por la ocupación** y a abstenerse de brindar apoyo que pueda fortalecer los asentamientos ilegales o perpetuar la ocupación.